



Excmo. Ayuntamiento
de
ROJALES

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

**FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE FUNCIONARIOS
INTERINOS PARA PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL.**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA CONSISTENTE EN TEST
PSICOTÉCNICO APTITUDINAL Y DE PERSONALIDAD.**

Reunido el tribunal calificador el día 16 de marzo de 2016, y a la vista del informe aportado por la asesora del mismo, psicóloga municipal, se declara **APTOS** en la prueba consistente test psicotécnico aptitudinal y de personalidad los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre
1. Agulló Rodríguez, Cristina
2. Alberca Ferrándiz, José Ignacio
3. Antón González, Manuel
4. Aranda García, Iván
5. Asencio Blanco, David
6. Blasco Molla, Clara
7. Botella García, Esther
8. Canales Murcia, Alberto Daniel
9. Coves Antón, Vicente Miguel
10. Ecija Toldos, Ester
11. Esclapez Soto, Iván
12. Espada Carrizosa, María de la Cruz
13. Flores García, Rebeca
14. Fornés Cabanilles, David
15. Garcia Esteve, Saray
16. González Hernández, María de la Asunción
17. Grau Fernández, Abel
18. López Abad, Leandro
19. López López, Daniel
20. Martínez Ruz, Francisco José
21. Osuna Sánchez, Andrés
22. Pascual Soto, Juan Carlos
23. Pavia Modino, Salvador
24. Ros Leal, David
25. Ruiz López, Adrián
26. Sánchez Sáez, Encarnación
27. Torres Esquitino, José Ramón
28. Valiente Navarro, Alfonso



Excmo. Ayuntamiento
de
ROJALES

Así mismo, se declaran **NO APTOS** a los siguientes aspirantes:

1. Cerrillo Recuero, Daniel
2. Botella Sarmiento, Cristina
3. Lizán González, Alejandro
4. Más Berná, Juan Carlos
5. Rodríguez Valverde, Noe
6. Ros Zaragoza, Alejandro
7. Rubio Miró, Yolanda

El tribunal acuerda realizar el tercer ejercicio de la fase de oposición consistente en pruebas de aptitud física, el miércoles 23 de marzo de 2016, a las 9:30 horas en las instalaciones del Pabellón Municipal de Rojales sito en la Calle Limonar s/n. Los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

En Rojales, a 16 de marzo de 2016

La secretaria del tribunal

Fdo. Rosa Eva Ruiz Maciá